

[illegible]

QUE OTORGAN

JIMENEZ SOLORZANO ANGELICA DOLORES Y MENDOZA

SOLORZANO DANNY JOSEPH

CUANTIA: INDETERMINADA

(DI 2 COPIAS)

J.B.

En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, a los diez (10) días de Abril del año dos mil quince, ante mí, DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA, comparecen JIMENEZ SOLORZANO ANGELICA DOLORES Y MENDOZA SOLORZANO DANNY JOSEPH, portadores de la cédula de ciudadanía número uno tres cero nueve ocho cuatro cinco siete nueve guion ocho (130984579-8) y uno

PRIMERA COPIA

10 ABR 2015



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2015

13

08

05

P 01211



SUBDIVISION

QUE OTORGAN

JIMENEZ SOLORZANO ANGELICA DOLORES Y MENDOZA

SOLORZANO DANNY JOSEPH

CUANTIA: INDETERMINADA

(DI 2 COPIAS)

J.B.

En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, a los diez (10) días de Abril del año dos mil quince, ante mí, DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA, comparecen JIMENEZ SOLORZANO ANGELICA DOLORES Y MENDOZA SOLORZANO DANNY JOSEPH, portadores de la cédula de ciudadanía número uno tres cero nueve ocho cuatro cinco siete nueve guion ocho (130984579-8) y uno tres uno uno cero dos siete cuatro seis guion ocho (131102746-8) respectivamente, de estado civil casada y soltero respectivamente, por sus propios derechos; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad, de domiciliados en esta ciudad de Manta, provincia de Manabí; legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias certificadas se adjuntan como habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregar, cuyo tenor literal y que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una Subdivisión, al tenor de las cláusulas y

estipulaciones que constan a continuación: PRIMERA.-

COMPARECIENTES: Comparece al otorgamiento de la presente escritura, JIMENEZ SOLORZANO ANGELICA DOLORES Y MENDOZA SOLORZANO DANNY JOSEPH, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, de estado civil casada y soltero respectivamente, de nacionalidad ecuatoriana, capaces para contratar y obligarse. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: UNO.-

Los comparecientes JIMENEZ SOLORZANO ANGELICA DOLORES Y

MENDOZA SOLORZANO DANNY JOSEPH, son propietarios de un

terreno signado con el Número CUATRO, de la Manzana "A" de la

Lotización PRADERA, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, que

tiene los siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: diez metros y

calle B-Uno; POR ATRÁS: diez metros y lote número veintisiete; POR EL

COSTADO DERECHO: Veinte y ocho metros veinte centímetros y calle

Peatonal; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinte y ocho metros

veinte centímetros y lote número tres. Bien inmueble que lo adquirieron

mediante escritura de Donación de Gananciales y Derechos y Acciones

otorgada por su madre la señora Solórzano Pinargote Fátima Normalina,

escritura celebrada en la Notaria Cuarta de Manta, el 22 de mayo de 2014 e

inscrita el 11 de junio de 2014 en el Registro de la Propiedad con el número

de Inscripción 2.703 y número de Repertorio 4.498; y, DOS.- Mediante

Escritura de Terminación de Comunidad celebrada en la Notaria Tercera del

cantón Manta, el 22 de diciembre de 2014 e inscrita el 12 de enero

de 2015 en el Registro de la Propiedad con el número de Inscripción

128 y número de Repertorio 216, escritura mediante la cual se determinó que

Jiménez Solórzano Angélica Dolores Y Mendoza Solórzano Danny Joseph

son propietarios de la totalidad de los Gananciales y Derechos y Acciones

del predio descrito de conformidad con lo que dispone el número Uno del

Artículo Dos mil doscientos doce del código civil Ecuatoriano en actual

vigencia tienen a bien declarar como en efecto lo hace que al haberse

reunidos las condiciones enunciadas en el artículo antes indicado se ha



Dr. Diego Chamorro Paparosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



producido la terminación de la comunidad que existía sobre dicho predio por lo tanto se transforma en Cuerpo Cierzo y Determinado.

SUBDIVISIÓN: Con los antecedentes expuestos, y de conformidad a con la Aprobación de Subdivisión No. 040-188, emitida por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, el 29 de Enero de 2015, firmada por el Arquitecto Jonathan Orozco Cobeña, Director de Plancamiento Urbano, en el cual consta lo siguiente: Esta Dirección Aprueba la subdivisión de terreno propiedad de: **JIMENEZ SOLORZANO ANGELICA DOLORES Y MENDOZA SOLORZANO DANNY JOSEPH**. Sigrado con el Lote No. 4 de la Manzana "A" ubicado en la Lotización "La Pradera" Clave Catastral # 2-17-32-04-000, de la Parroquia Urbana Los Esteros del cantón Manta, el mismo que tiene un área total de acuerdo a Escritura de Donación de 282,00m².

AREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA DE DONACION DE GANANCIALES Y DERECHOS Y

ACCIONES 282,00m². (Escritura autorizada por la Notaria Cuarta del Cantón Manta el 22 de mayo de 2014 e inscrita el 11 de junio de 2014 bajo el número 2.703. Posteriormente se inscribe Escritura de TERMINACION DE COMUNIDAD. Autorizada por la Notaria Tercera del Cantón Manta el 22 de diciembre de 2014 e Inscrita el 12 de enero de 2015 con el No. 128.

Frente: 10,00m -- calle B-Uno; **Atrás:** 10,00m -- y lote número 27; **Por el costado derecho:** 28,20m -- y calle peatonal; y, **Por el costado izquierdo:** 28,20m y lote No. 3. **AREA VENDIDA: NINGUNA. AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. JIMENEZ SOLORZANO ANGELICA DOLORES:** parte del lote 4 de la manzana "A": 120,00m².

Frente: 12,00m -- y lindera con la calle peatonal; **Atrás:** 12,00m -- lindera con el lote No. 3; **Costado derecho:** 10,00m -- y lindera con el lote No. 27; y, **Costado izquierdo:** 10,00m -- y lindera con área a desmembrar a favor del Sr. Danny Joseph Mendoza Solórzano. **AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. MENDOZA SOLORZANO DANNY JOSEPH:** parte del lote 4 de la manzana "A": 162,00m², **Frente:** 10,00m -- y lindera con la calle B-Uno; **Atrás:** 10,00m -- y lindera con área a desmembrar a favor de la Sra.

2173244

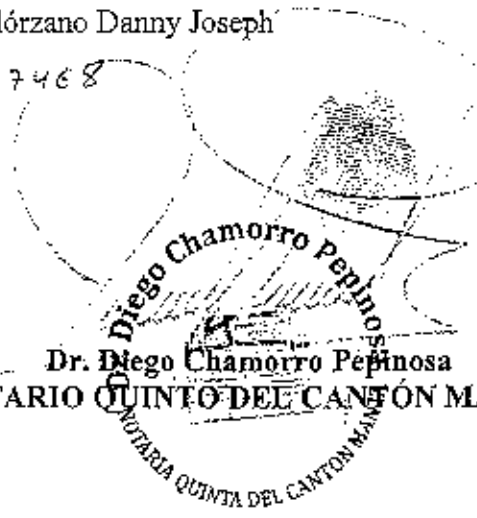
Angélica Dolores Jiménez Solórzano; Costado derecho: 16,20m - y lindera con calle peatonal; y, Costado izquierdo: 16,20m - y lindera con el lote No.

3. ÁREA SOBRANTE: NINGUNA. CUARTA.- CUANTÍA: La cuantía por su naturaleza es indeterminada. QUINTA.- AUTORIZACIÓN.-

Las partes en forma mutua, se autorizan para que por sí o por interpuesta persona, puedan realizar los trámites que fuesen necesarios para el pleno perfeccionamiento de esta escritura pública, hasta su final inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente. Agregue usted señor Notario las demás cláusulas de estilo necesarias para la perfecta validez y eficacia de este instrumento público".- (Firmado) Abogado Castro Coronel Roger Harold, portador de las matriculas profesionales número trece guion mil novecientos noventa guion once (13-1990-11) del Foro de Abogado de Manabí.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública de Rectificatoria, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue a la compareciente íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquella se afirma y ratifica en el total de su contenido, para constancia firma junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-


f) Sra. Jiménez Solórzano Angélica Dolores
130984579-8
c.c.


f) Sr. Mendoza Solórzano Danny Joseph
c.c. 1311027468


Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

RENOVA SOL-ORZANO DANNY JOSEPH
 MANABI MANTA
 15 MARZO 1981
 0118 3084
 MANABI MANTA
 1981



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

1311027468

EDUCACIONAL *****
 SOLTECO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 JULIA ROSA MENDOZA
 FAMILIA ROSA MENDOZA
 MANTA 15 MARZO 1981

VACUNIFERO

REN 0507618



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

002

ELECCIONES SECCIONALES

1311027468

002-0247

NUMERO DE CERTIFICADO
 MENDOZA SOLORZANO DANNY JOSEPH

MANABI
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTON

CIRCUNSCRIPCION
 MANTA
 ZONA

[Handwritten signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me
 fue presentado y devuelto al interesado

10 ABR 2015

Manta, 10 de Abril de 2015

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
 NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDEN-REG-001-2009-01

CECOTABE CIUDADANÍA No 130984579-8
JIMENEZ SOLORZANO ANGELICA DOLORES
GUAYAS/ GUAYAGUIL/ CARBO / CONCEPCION/
05 DICIEMBRE 1978
CÓDIGO 007 6061 13842 F
GUAYAS/ GUAYAGUIL
CARBO / CONCEPCION/ 1978

Angelica Jimenez
Fotocopia



ECUATORIANA***** V4444V4444
CASADO GABRIEL MARCELO TINCAY NERO
SUPERIOR ESTUDIANTE
MIGUEL VICENTE JIMENEZ
FATIMA W SOLORZANO F
MANTA 27/03/2011
21/03/2011
REN 3713812



Angelica Jimenez
130984579-8

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

005 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014
005 - 0260 1309845798
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
JIMENEZ SOLORZANO ANGELICA
DOLORES
MANABI CIRCUNSCRIPCION 1
PROVINCIA MANTA 2
MANTA ZONA
CANTÓN PARROQUIA
José R. Chorro
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a 10-ABR-2015

Diego Chamorro Pepinosa
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 280253.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 18 de agosto de 2011*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cod.Catastral Rol Ident. Predio: 2173204000

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno signado con el Número CUATRO, de la Manzana "A" de la Lotización PRADERA, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, y tiene los siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, diez metros y calle B-Uno. POR ATRAS, diez metros y lote numero veintisiete. POR EL COSTADO DERECHO, Veinte y ocho metros veinte centímetros y calle Peatonal. POR COSTADO IZQUIERDO, Veinte y ocho metros veinte centímetros y lote numero tres. Con una superficie total de: DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EN UNA REVISIÓN HECHA EN LOS LIBROS RESPECTIVOS CONSTA QUE EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.101 26/08/2005	38.736
Compra Venta	Compraventa	2.576 17/10/2005	36.145
Compra Venta	Compraventa de Derechos Garantía	2.772 05/10/2011	47.797
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Acción	2.112 24/04/2014	41.722
Compra Venta	Donación	2.705 11/06/2014	1
Compra Venta	Terminación de Comunidad	138 12/01/2015	2.505

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.1. Compraventa

Inscrito el: viernes, 26 de agosto de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 28.736 - Folio Final: 28.746

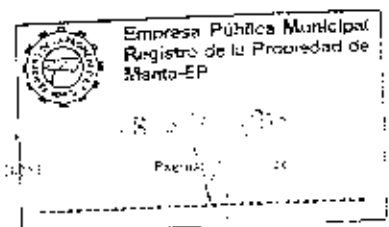
Número de Inscripción: 2.101 Número de Repertorio: 4.071

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento-Prudencia: viernes, 31 de mayo de 2002

Escriba a Junta Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Aceptación de Compraventa y Compraventa. terreno ubicado en la carretera Manta- Portoviejo, Lotización La Pradera de la actual Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, lote signado con el Número CUATRO, de la Manzana "A", el mismo que tiene las siguientes medidas y linderas, por el Frente, diez metros y calle B-Urro. Por Atras, diez metros y lote número veintisiete, por el Costado Derecho, veinte y ocho metros veinte centímetros y calle peatonal, por el Costado Izquierdo, Veinte y ocho metros veinte centímetros y lote número Tres. Con una Superficie total de **D O S C I E N T O S O C H E N T A Y D O S M E T R O S C U A D R A D O S**.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	18-00454876	Bedon Ruiz Martha Yolanda	Divorciado	Manta
Vendedor	13-01233076	Guillen Josefa	Casado	Manta
Vendedor	13-00986898	Montalvan Lopez Nestor Luigi	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	190	06-jun-1975	313	314

2 / 6 Compraventa

Inscrito el: lunes, 17 de octubre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 36.145 - Folio Final: 36.150
Número de Inscripción: 2.576 Número de Repertorio: 5.022
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 27 de septiembre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El lote de terreno signado con el Número Cuatro, de la manzana "A", Lotización La Pradera, de la parroquia Los Esteros del cantón Manta. Con una superficie total de **D O S C I E N T O S O C H E N T A Y D O S M E T R O S**

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02065782	Aanchundia Pílligua Digna Evangelista	Casado(*)	Manta
Vendedor	18-00454876	Bedon Ruiz Martha Yolanda	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	2101	26-ago-2005	28736	28746

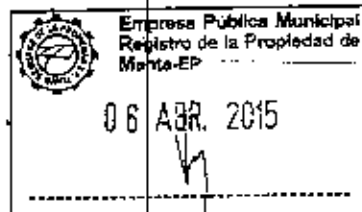
3 / 5 Compraventa de Derechos Gananciales y Acciones Hereditarias

Inscrito el: miércoles, 05 de octubre de 2011

Tomo: 95 Folio Inicial: 47.797 - Folio Final: 47.839
Número de Inscripción: 2.772 Número de Repertorio: 5.858
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Jipijapa

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 12 de septiembre de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRVENTA DE GANANCIALES Y DERECHOS Y ACCIONES.-El Sr. Heiner Alexander De. Gado Pilligua, y el Sr. Rafael Toaquiza Rivera, en sus calidades de Presidente y Gerente de la COOPERATIVA DE TRANSPORTE URBANO DE CAJA COMUN "COSTA AZUL" de la Ciudad de Manta, un lote de terreno signado con el número CUATRO Manzana "A", Lotización PRADERA, Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, Con una Superficie total de DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-000000021574	Flores Pilligua Pedro Isidro	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-000000055443	Cooperativa de Transporte Urbano de Caja		Manta
Vendedor	80-000000032408	Anchundia Pilligua Digna Evangelista	Viudo	Manta
Vendedor	80-000000002154	Flores Anchundia Cristóbal Dionicio	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-06333152	Flores Anchundia Edwin Hubert	Divorciado	Manta
Vendedor	13-03803140	Flores Anchundia Lilian Betty	Casado	Manta
Vendedor	13-04351495	Flores Anchundia Maria Justina	Soltero	Manta
Vendedor	13-04492495	Flores Anchundia Nancy Margot	Soltero	Manta
Vendedor	13-03344285	Flores Anchundia Norma Mariene	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2576	17-oct-2003	36145	36150

2.- Compra venta de Derechos y Acciones de Gananciales

Inscrito el: jueves, 24 de abril de 2014

Libro: 1 Folio Inicial: 41.722 - Folio Final: 41.736

Número de Inscripción: 2.112 Número de Repertorio: 3.404

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 22 de noviembre de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

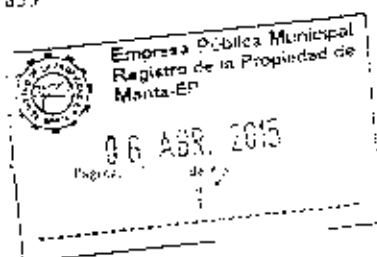
COMPRVENTA RELACIONADA CON LOS GANANCIALES Y DERECHOS Y ACCIONES
El Sr. Jose Roberto Macias Solerzano, de estado civil casado, interviene en calidad de Gerente General de la Cooperativa de Transporte urbano de Caja Comun "Costa Azul Manta". El lote de terreno signado con el número Cuatro de la Manzana "A" de la Lotización Pradera de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02222995	Solerzano Pinargote Fatima Normaína	Viudo	Manta
Vendedor	80-000000071588	Cooperativa de Transporte Urbano de Caja		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2772	05-oct-2011	47797	47839



5 / 5 Donación

Inscrito el: miércoles, 11 de junio de 2014

Tomo: I Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 2.703 Número de Repertorio: 4.498

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 22 de mayo de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

DONACION DE GANANCIALES Y DERECHOS Y ACCIONES

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Donante	13-02222995	Solorzano Pinargote Fatima Normalina	Viudo	Manta
Donatario	13-09845798	Jimenez Solorzano Angelica Dolores	Casado(*)	Manta
Donatario	13-11027468	Mendoza Solorzano Danny Joseph	Soltero	Manta



6 / 6 Terminación de Comunidad

Inscrito el: lunes, 12 de enero de 2015

Tomo: I Folio Inicial: 2.505 - Folio Final: 2.511

Número de Inscripción: 128 Número de Repertorio: 216

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 22 de diciembre de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

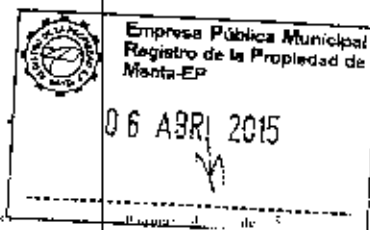
TERMINACION DE COMUNIDAD.- Los Señores. Danny Joseph Mendoza Solorzano y Angelica Dolores Jimenez Solorzano, son propietarios de la totalidad de los Gananciales y Derechos y Acciones del predio descrito de conformidad con lo que dispone el número Uno del Artículo Dos mil doscientos doce del código civil Ecuatoriano en actual vigencia. Tienen a bien declara como en efecto lo hace que al haberse reunidos las condiciones enunciadas en el artículo antes indicado se ha producido la terminación de la comunidad que existía sobre dicho predio por lo tanto se Transforma en Cuerpo Ciento y Determinado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-09845798	Jimenez Solorzano Angelica Dolores	Casado(*)	Manta
Propietario	13-11027468	Mendoza Solorzano Danny Joseph	Soltero	Manta

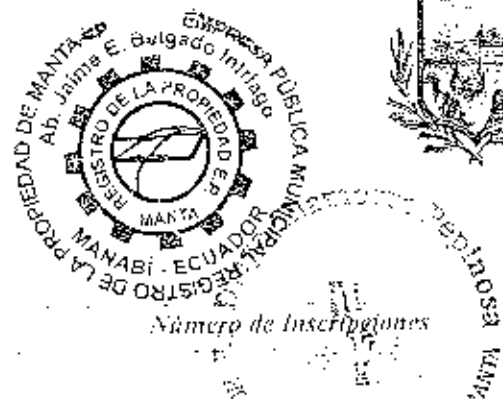
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	2703	11-jun-2014	1	1





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro
Compra Venta	6	

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:30:16 del lunes, 06 de abril de 2015

A petición de: *Angela Tinoco*

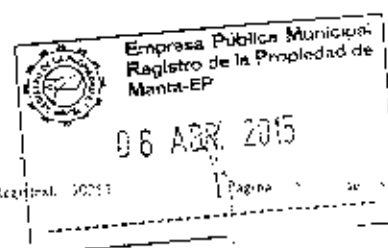
Elaborado por: Laura Carmen Tigua Pinzay
130635712-8



Validez del Certificado 30 días. Excepto
que se diere un traspaso de dominio o se
emitiese un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

000053007

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRATANTE

CIRUC:

NOMBRES :

RAZÓN SOCIAL: JIMENEZ SOLORZANO ANGELICA Y MENDOZA

DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

SOLVENCIA PROPIEDAD:

LO DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

364991

CAJA:

VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA

FECHA DE PAGO:

23/03/2015 12:27:20

ÁREA DE SELLO



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VÁLIDO HASTA: DOMINGO, 21 DE JUNIO DE 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TIENDE VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



CUERPO DE BOMBEROS DE MANATÍ
Emergencias Teléfono: **911**
RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manatí, Mayagüez

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
SOLVENCIA PROPIEDAD
DIRECCIÓN PREDIO:

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC:
NOMBRES: JIMENEZ SOLICAZANO ANSELITA Y MENDOCILLA SOFIA ALEJANDRA
RAZÓN SOCIAL: LOTIZACIÓN LA PRADERA MZ-R PARRA
DIRECCIÓN:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 361899
VEZES: 2 AMERIANO VELIZ ANDRANNA
CAJA: 23/03/2015 12:25:29
FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCION	VALOR
3.00		

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA EL 31 DE JUNIO DE 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTADO LIBRE ASISTENTE DE MANATÍ, P.R. 32101
SECRETARÍA DE REGISTRO DE PAGO



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000380001
Dirección: Av. 4ta. y Quinta P - Tel.: 3611-478/3611-487

TÍTULO DE CRÉDITO

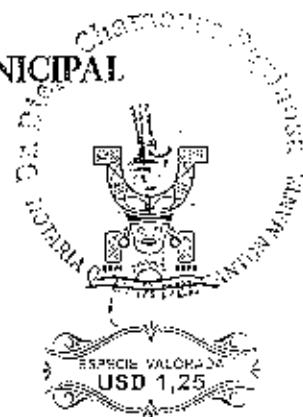
No. 000273047

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL		ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una asamblea pública de: PAGO POR REFUNDICIÓN POR 71M2 132.00 CM2				0.00	0.00	163214	373047
C.C./R.U.C.	VENEDOR	DIRECCIÓN					
1300045798	JIMÉNEZ SOLÓRZANO ANGELICA DOLORES	NA					
C.C./R.U.C.	ADQUIRENTE	DIRECCIÓN					
1313027468	MENDOZA SOLORZANO DANNY JOSEPH	INA					
EMISION:		4/12/2016 8:07		MARIA JOSE ZAMORA MERA			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY							
		CONCEPTO		VALOR			
		Impuesto principal		7.35			
		Junta de Beneficiencia de Guayaquil		2.21			
		TOTAL A PAGAR		9.56			
		VALOR PAGADO		8.58			
		SALDO		0.00			

RECIBIDO
MANTAS
4/12/2016
MANTAS



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00071030

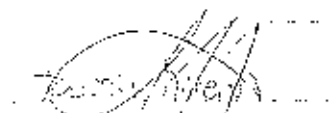
LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en URBANA perteneciente a SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada ANGELICA DOLORES JIMENEZ SOLORZANO Y DANNY JOSEPH MENDOZA SOLORZANO cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$735.00 SETECIENTOS TREINTA Y CINCO 00/100. CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE REFUNDICION POR 21M2 DE DIFERENCIA

MPARRAGA

01 DE ABRIL DE 2015

Manta, de del 20


Director Financiero Municipal

3850

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 120654

Nº 0120654

CERTIFICADO DE AVALÚO



Fecha: 11 de febrero de 2015

No. Electrónico: 28884

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-17-32-44-000

Ubicado en: LOTIZACION LA PRADERA MZ -A PARTE DEL LT. 4

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 162,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1309845798

ANGELICA DOLORES JIMENEZ SOLORZANO

1311027468

DANNY JOSEPH MENDOZA SOLORZANO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 5670,00

CONSTRUCCIÓN: 15830,64

21500,64

Son: VEINTIUN MIL QUINIENTOS DOLARES CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Dg. David Cedeño Ruperli

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRÓ DE LA UNIFICACION DE LAS CLAVES CATASTRALES Nº 2173204000.

Impreso por: MARIS REYES 11/02/2015 15:19:51

2014
6234

21.01²
\$ 735,00
7,35
2,21
9,56

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0099469



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
JIMENEZ SOLORZANO ANGELICA DOLORES

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, .. 13 de Marzo de 20 15

VALIDO PARA LA CLAVE
2173244000 LOTIZACION JA PRADERA MZ -A PARTE DEL LT. 4
Manta, trece de marzo del dos mil quince



Sra. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00070463



ESCRIBÍA VALUADA
USD 1,25

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneciente a JIMENEZ SOLORZANO ANGELICA DOLORES/MENDOZA SOLORZANO DANNY JOSEPH
ubicada LOTIZACION LA PRADERA MZ-A PARTE DEL ET-4
cuyo AVALUO-COMERCIAL-PRESENTE asciende a la cantidad
de \$21500.64 VEINTIUN MIL QUINIENTOS DOLARES CON 64/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES CUANTIA DE LA
ESCRITURA MAYOR AL AVALUO ACTUAL

NO

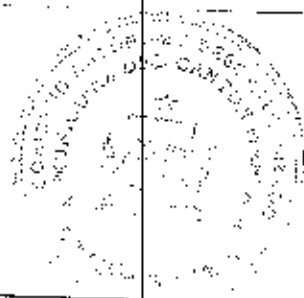
Manta, de del 20
13 MARZO 2015

I.E

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Angelica I.
SUBDIRECCION DE AVALUO

Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00070462

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Pradera en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en ... SOLAR ... perteneciente a JIMENEZ SOLORZANO ANGELICA DOLORES/MENDOZA SOLORZANO DANNY JOSEPH ubicada en LOTIZACION LA PRADERA MZ-A PARTE DEL LT-4 ... asciende a la cantidad cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE de \$4200.00. CUATRO MIL DOSCIENTOS DOLARES CON /100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES CUANTIA DE LA ESCRITURA MAYOR AL AVALUO ACTUAL

En fe de verificación

Manta, de 13 de MARZO del 2015

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Ana Patricia ...
DIRECCION FINANCIERA

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

Nº 0099470



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
JIMENEZ SOLORZANO ANGELICA DOLORES

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 13 de Marzo de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
2173245000 LOTIZACION LA PRADERA MZ -A PARTE DEL LOTE 4
Manta, trece de marzo del dos mil quince



Sra. Juana Rodríguez
RECAUDACIÓN



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 120410

Nº 0120410

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 28841

Fecha: 10 de febrero de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-17-32-45-000

Ubicado en: LOTIZACION LA PRADERA MZ-A PARTE DEL LOTE 4

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 120,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1399845798

ANGELICA DOLORES JIMENEZ SOLORZANO

1311927453

DANNY JOSEPH MENDOZA SOLORZANO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	4200,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	4200,00=

Son: CUATRO MIL DOSCIENTOS DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienes 2014-2015".

Abg. David Cordero Raposo

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRÓ DE LA UNIFICACIÓN DE LAS CLAVES CATASTRALES Nº 2173204000.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



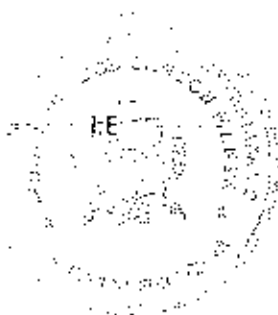
Nº 00071015



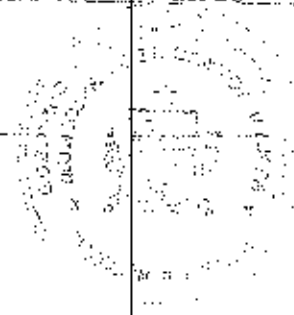
LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAB
perteneciente a AMENEZ SOLORZANO ANGELICA DOLORES/MENDOZA SOLORZANO DANNY JOSEPH
ubicada LOTIZACION LA PRADERA MZ - A PARTE DEL LOTE 4
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$21500.64 VEINTIUN MIL QUINIENTOS DOLARES CON 64/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE SUBDIVISION

Manta, 31 de MARZO 2015
del 20



Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00071020

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios ^{URBANA} en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en ... SOLAR perteneciente a JIMENEZ SOLORZANO ANGELICA DOLORES/MENDOZA-SOLORZANO DANNY JOSEPH ubicada en LOTIZACION LA PRADERA MZ -A PARTE DEL LOTE 4 cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$4200.00 CUATRO MIL DOSCIENTOS DOLARES CON 00/100 CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE SUBDIVISION

Manta, 31 de MARZO de 2015

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANA
AREA DE CONTROL URBANO

No.040-188

APROBACIÓN DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión terreno propiedad de: **JIMENEZ SOLORZANO ANGELICA DOLORES y MENDOZA SOLORZANO DANNY JOSEPH**. Signado con el Lote No.4 de la Manzana "A" ubicado en la Lotización "La Pradera" Clave Catastral # 2-17-32-04-000, de la Parroquia Urbana Los Esteros del Cantón Manta, el mismo que tiene un área total de acuerdo a Escritura de Donación de 282,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA DE DONACION DE GANANCIALES Y DERECHOS Y ACCIONES 282,00m². (Escritura autorizada por la Notaria Cuarta del Cantón Manta el 22 de mayo de 2014 e inscrita el 11 de junio de 2014 bajo el número 2.703). Posteriormente se inscribe Escritura de TERMINACION DE COMUNIDAD, Autorizada por la Notaria Tercera del Cantón Manta el 22 de diciembre de 2014 e inscrita el 12 de enero de 2015 con el No. 128

Frente: 10,00m. - calle B-Uno

Atrás: 10,00m. - y lote numero 27

Por el costado derecho: 28,20m. - y calle peatonal

Por el costado izquierdo: 28,20m. y lote No. 3

AREA VENDIDA:

NINGUNA

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA JIMENEZ SOLORZANO ANGELICA DOLORES: parte del lote 4 de la manzana "A":

120,00m².

Frente: 12,00m. - y lindera con la calle peatonal

Atrás: 12,00m. - y lindera con el lote No.3

Costado derecho: 10,00m. - y lindera con el lote No. 27

Costado izquierdo: 10,00m. - y lindera con área a desmembrar favor del Sr. Danny Joseph Mendoza Solórzano

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. MENDOZA SOLORZANO DANNY JOSEPH: parte del lote 4 de la manzana "A":

162,00m².

Frente: 10,00m. - y lindera con la calle B-Uno

Atrás: 10,00m. - y lindera con área a desmembrar favor de la Sra. Angélica Dolores Jiménez Solórzano

Costado derecho: 16,20m. - y lindera con calle peatonal

Costado izquierdo: 16,20m. - y lindera con el lote No. 3

AREA SOBRANTE:

NINGUNA

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante: por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

NOTA: * De acuerdo al Memorando No. 0092-DACRM-DCR-15, del 27 de enero de 2015 de la Dirección de Avalúos y Catastros no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia

Manta, 29 de enero de 2015

Arq. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
GAD-MANTA



Manta



AUTORIZACION

No. 040-188-4

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Señor. **MENDOZA SOLÓRZANO DANNY JOSEPH**, para que celebre escritura de terreno de propiedad de Jiménez Solórzano Angélica Dolores y Mendoza Solórzano Danny Joseph, parte del lote signado con el No. 4 de la Mz. "A" de la Lotización "La Pradera" de la Parroquia Urbana Los Esteros del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. - y lindera con la calle B-Uño

Atrás: 10,00m. - y lindera con área a desmembrar favor de la Sra. Angélica Dolores Jiménez Solórzano

Costado derecho: 16,20m. - y lindera con calle peatonal

Costado izquierdo: 16,20m. - y lindera con el lote No. 3

Área total: 162,00m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador si se comprobara que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, 29 de enero de 2015

Arq. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
GAD-MANTA

G.C.M.



GAD
Manta



AUTORIZACION

No. 040-188

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Señora. **JIMENEZ SOLORZANO ANGELICA DOLORES**, para que celebre escritura de terreno de propiedad de Jiménez Solórzano Angélica Dolores y Mendoza Solórzano Danny Joseph, parte del lote signado con el No. 4 de la Mz. "A" de la Lotización "La Pradera" de la Parroquia Urbana Los Esteros del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 12,00m. - y lindera con la calle peatonal ✓

Atrás: 12,00m. - y lindera con el lote No.3

Costado derecho: 10,00m. - y lindera con el lote No. 27 ✓

Costado izquierdo: 10,00m. - y lindera con área a desmembrar favor del Sr. Danny Joseph Mendoza Solórzano

Área total: 120,00m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error y omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, 29 de enero de 2015

Arq. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
GAD-MANTA

G.C.M.

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de SUBDIVISION que otorgan JIMENEZ SOLORZANO ANGELICA DOLORES Y MENDOZA SOLORZANO DANNY JOSEPH; firmada y sellada en Manta, a los diez (10) días del mes de abril del dos mil quince (2015).

Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



ESTAS 10 FOJAS ESTAN
RUBRICADAS POR MÍ:
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO MANTA